

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10282 FOMENT DE CIUTAT VELLA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en fecha 23 de febrero de 2011, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, 17-19 primera planta, el próximo 8 de junio de 2011, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 9 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros, reelección, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivos, la Memoria y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Tercero.- Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.- Cese y nombramiento de Auditores, para el transcurso del plazo por el que fueron nombrados. Reelección, en su caso.

Sexto.- Informe sobre el plazo final de la Sociedad y plazo de amortización de acciones de la clase B, de acuerdo con las bases previstas en el artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad. Reducción de capital mediante la amortización de acciones de la clase B (2.^a anualidad) y modificación del artículo estatutario. Acuerdos, en su caso.

Séptimo.- Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, de acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuenta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 23 de febrero de 2011.- Por el Consejo de Administración, la Presidenta, Assumpta Escarp Gibert.

ID: A110026915-1

cve: BORME-C-2011-10282